

CONVOCATORIA

“FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL”

Fecha de apertura:

06 de Septiembre de 2021

Fecha de cierre:

14 de Septiembre de 2021

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué, en aras de promover el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas del sector agroindustrial, que tienen por objetivo de hacer parte y permear el mercado internacional; diseño el programa de “fortalecimiento empresarial” que permitirá a los interesados estar mas cerca de su meta.

El programa está compuesto por:

Modulo de conocimiento – “Diseñando su estrategia exportadora agroalimentos”

- Taller ¿Cómo Exportar agro-alimentos desde Colombia? Intensidad: 8 horas, presencial.
- Taller “Identifique los requisitos y normas del etiquetado Intensidad: 8 horas, presencial.
- Taller “Certificaciones internacionales requeridas” Intensidad: 8 horas, presencial.
- Taller “Construcción de hoja de ruta exportadora de agro-alimentos”: 8 horas, presencial.
- Taller “Cómo garantizar la calidad e inocuidad de productos agroindustriales” Intensidad: 8 horas, presencial.

DIRIGIDA A

Empresas del sector agroalimentario.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se seleccionarán 25 beneficiarios que participarán en las jornadas de formación y capacitación, de acuerdo con la información suministrada en el formulario de inscripción y un proceso de evaluación respectivo, donde se ponderaran por puntos quienes podrán acceder al beneficio.

REQUISITOS

La participación en la Convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos en este documento; es de aclarar que el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar, sin embargo, la inscripción a la Convocatoria demuestra la aceptación total y son condiciones los siguientes términos:

- Personas mayores de 18 años.
- Unidad Productiva debe tener su actividad económica en la ciudad de Ibagué.
- Personas donde el domicilio de la unidad productiva se encuentre en el sector urbana o rural del municipio de Ibagué.

*Oficina: Cra 2 No 12-17 Piso 9 Edificio
Blue Center*

e-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co



- Las unidades productivas deben ser lícitas de acuerdo con la legislación vigente. No se aceptará inscripciones que contraríen el orden público, las buenas costumbres, la ley o que impliquen riesgo reputacional para el programa y en correspondencia para la Alcaldía Municipal de Ibagué.
- Empresas con registro en cámara de comercio.
- La selección de los participantes de la convocatoria obedece a la calidad del formulario presentado, así como la capacidad de cumplimiento sobre las instrucciones reglamentadas en el presente documento

INSCRIPCION

Los interesados en participar en la Convocatoria “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL” en materia exportadora y fortalecimiento en procesos de internacionalización empresarial deberán realizar la respectiva inscripción, seleccionando el proceso o convocatoria en el cual pretende participar; lo cual se llevara a cabo desde el Lunes 06 de Septiembre, hasta el Martes 14 de Septiembre de 2021, a través del formulario online habilitado en el siguiente link:

<https://forms.gle/YDcP8gddCv4CfHuFA>

Dicho link estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal “Ibagué Vibra”, debiendo diligenciar toda la información solicitada, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- El microempresario que se inscriba en la convocatoria debe ser el mismo que realice el proceso de formación.
- La información que suministre debe ser verídica y en los tiempos estipulados.
- Respetar los términos y condiciones de la convocatoria
- El participante deberá presentarse con solo una unidad productiva; no podrá representar una propuesta y estar inscrito en un equipo de trabajo de otra.
- Acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad del escenario destinado para la ejecución del Convocatoria.
- Tener disponibilidad de tiempo para cumplir a cabalidad con las horas estipuladas para la formación y el acompañamiento.
- Asistir puntualmente a las reuniones, audiciones, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas que sean acordadas por la Convocatoria.
- El participante no puede incurrir en conductas constitutivas de engaño, suplantación o fraude con la Convocatoria o sus participantes.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

- Todos los aspirantes tienen derecho de recibir información de forma oportuna y pertinente a la Convocatoria.
- Todos los aspirantes tienen derecho a recibir de manera oportuna los formatos e instrumentos establecidos por la Convocatoria en cada una de las etapas.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



- Ningún participante podrá ser discriminado por motivos de raza, género, creencias religiosas o afinidad política.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico

Dirección: Cra 2 No 12-17, Piso 9

Edificio Blue Center

E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/>

*Oficina: Cra 2 No 12-17 Piso 9 Edificio
Blue Center
e-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co*